MEMORIA 2021

SERVICIO GESTIÓN PRESUPUESTARIA Y PATRIMONIAL

El Servicio de Gestión Presupuestaria y Patrimonial tiene como **misión** realizar las actividades de gestión y asesoramiento, para la adquisición de los productos y servicios necesarios para la satisfacción de las necesidades de la Universidad en materia de docencia, investigación y actividades complementarias de las mismas, sometidas al ámbito competencial del Servicio.

Durante la anualidad 2021 se ha continuado con todas las actuaciones realizadas en años anteriores, adaptando los procedimientos al nuevo escenario de gestión planteado por la situación de postpandemia por el COVID19, destacando los siguientes avances conseguidos:

- Puesta en marcha del Primer ***Presupuesto Participativo*** de la Universidad Miguel Hernández de Elche, en su compromiso con la colaboración y la participación efectiva de la comunidad universitaria en la construcción de "una universidad de todas y para todas las personas", desea articular mecanismos de democracia participativa a través de la convocatoria de los "Presupuestos Participativos UMH" para que PDI, PAS, PI y estudiantado tengan la oportunidad de elaborar propuestas sobre proyectos de interés para nuestra Universidad y tengan capacidad de decisión sobre ellos, haciendo corresponsable a toda la comunidad universitaria del proyecto de Universidad que queremos. Con esta iniciativa, la comunidad universitaria tendrá la posibilidad de elaborar propuestas y participar directamente en la asignación de recursos a través de una votación directa. El presupuesto vinculado a los Presupuestos Participativos se destinará a realizar proyectos localizados en los cuatro campus de la Universidad, alineados con el nuevo Plan Estratégico de la UMH y permitirá:
    - Aumentar la transparencia de la gestión universitaria.
    - Mejorar la comunicación entre el equipo de gobierno y la comunidad universitaria.
    - Divulgar la planificación presupuestaria y recabar la colaboración en la gestión.

- Favorecer la participación directa.
- Fomentar la reflexión activa y la solidaridad para mejorar la vida universitaria.

❖ La Universidad Miguel Hernandez ha desarrollado una metodología propia que ha conseguido desarrollar su propio ***Presupuesto por Objetivos en ODS***, consiguiendo alinear los ODS con el presupuesto de cada centro gestor de la Institución en función de su clasificación orgánica, económica y por programas.
Esta innovadora metodología de presupuestación permite a la Institución, establecer los tipos de impacto que el presupuesto tiene sobre los ODS, definiendo dos tipos de impacto presupuestario: Impacto directo, cuando la partida presupuestaria contribuye de forma directa al logro de algún ODS e impacto indirecto, cuando las partidas presupuestarias no inciden de forma directa al logro de algún ODS, pero sin embargo, es necesario tener en cuenta una parte de ellas
El objetivo principal ha sido la vinculación total del presupuesto de la Universidad Miguel Hernández de Elche a los ODS, tanto en su fase de diseño y aprobación presupuestaria como en la gestión y resultado final del proceso de gasto.
Es una metodología propia que analiza partida a partida del presupuesto, identifica los ODS de cada partida, incluyendo el gasto indirecto al que se aplica un coeficiente de diseño propio.
Lo importante del proyecto es que no es un proyecto, es una manera diferente de trabajar en materia presupuestaria y contable. La sistemática establecida permite no solo vincular el presupuesto a los ODS poniendo datos y gráficos claros identificando en qué se gasta el dinero público en función de sus competencias, sino que, además da una información mucho más clara y sencilla a la ciudadanía para que conozcan en qué se invierte el dinero de todos/as. El presupuesto es una herramienta crucial pero compleja para el ciudadano de a pie. Vincular los 17 ODS a las áreas temáticas supone reducirlo a un lenguaje entendible por la gente.

❖ ***Reformulación del procedimiento de asignación presupuestaria a las Estructuras Docentes y de Investigación de la UMH*** (Facultades, Escuelas, Departamentos e Institutos Universitarios de Investigación), desarrollándose un nuevo marco de análisis de los datos que sirven para la aplicación de la fórmula del reparto presupuestario, consiguiéndose unificar en un único documento de referencia como es el pareditt planificado que es el que despliega todos los efectos académicos, investigadores y ahora también presupuestarios; consiguiendo de este modo facilitar la revisión y actualización de los datos, centrándose en el mismo periodo que se venía habilitando para la revisión a los efectos académicos y de investigación; permitiéndose de este modo que los Decanos y Directores conozcan los datos definitivos antes del comienzo del año, y así poder planificar en sus Consejos y Juntas, los acuerdos que se consideren para las asignaciones internas de recursos, en tiempos adecuados.

❖ **Implantación Generalizada de los *Expedientes Presupuestarios y Patrimoniales Electrónicos***, transformando la gestión de los procedimientos

del papel al electrónico, incorporando la funcionalidad de la firma digital a través del portafirmas, y el gestor de electrónico de Expedientes. Esto ha posibilitado implantar los siguientes avances:

- Expedientes Electrónicos de Modificación Presupuestaria, que supone un ahorro importante en papel, para su gestión íntegra a través de medios electrónico, lo que se traducirá en ahorro de costes, contribución a la conservación del Medio Ambiente, y reducción en los plazos de tramitación.
- Tramitación electrónica de Propuestas de Anticipos Presupuestarios, permitiendo un seguimiento en los trámites realizados y facilidad en los visados.
- Tramitación electrónica de propuestas de Convenios, Subvenciones, y Becas, con los beneficios en costes y compromisos con el medio ambiente que se vienen indicando en los puntos anteriores.
- Actualización de los formularios de Mecenazgo, así como incorporación de los Expedientes Patrimoniales Electrónicos, que, unido a la puesta en marcha del portal de mecenazgo, se ha conseguido implantar un nuevo marco de colaboración de la sociedad en la Universidad.

❖ Desarrollo de una ***nueva modalidad de etiquetado descentralizado***, que permite la tramitación íntegramente electrónica, con un compromiso de tiempos de tramitación más reducidos, evitando desplazamientos de los profesores y personal de administración para practicar el etiquetado al facilitarse su gestión directamente en la ubicación física del bien.

❖ ***Simplificación de los procedimientos de gestión patrimonial*** que han facilitado los procesos, y conseguidos importantes reducciones de trámites y de tiempos, como ha sido la tramitación del Expediente Patrimonial del Arrendamiento de Aula de la UMH en el Centro de Elche (Aula Plaça de Baix) , de reciente inauguración.

❖ Desarrollo del procedimiento patrimonial que ha facilitado la promoción de proyectos de la UMH financiados con fondos captados a través del ***Portal de Mecenazgo de la Universidad Miguel Hernández de Elche*** , que ha sido galardonado por la Diputación de Alicante de Elche por su implicación en la lucha contra el Covid 19, consiguiéndose captar financiación para la fabricación de cerca de 3.800 equipos de protección sanitaria para hospitales, centros de salud, residencias y otras entidades. Gafas, filtros, pantallas, bifurcadores o sujeciones para marcapasos son algunos de los artículos fabricados, a través de una red de 73 impresoras 3D.

Cumplimiento del Pacto por la Calidad

Este Servicio firma anualmente con la Gerencia de la Universidad objetivos de calidad en el marco del VI Plan Director, Pacto por la Calidad, incentivo a la calidad en la gestión.

Los resultados del cumplimiento de objetivos y compromisos de calidad, ponen de manifiesto la orientación hacia el cliente y la mejora continua que este Servicio tiene en su gestión diaria. En la anualidad 2022 se firmaron 56 objetivos clasificados en 7 categorías:

Grupo de Objetivos	
Grupo 1	PROPÓSITO, VISIÓN Y ESTRATEGIA
Grupo 2	CULTURA DE LA ORGANIZACIÓN Y LIDERAZGO
Grupo 3	IMPLICAR A LOS GRUPOS DE INTERÉS
Grupo 4	CREAR VALOR SOSTENIBLE
Grupo 5	GESTIONAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA TRANSFORMACIÓN
Grupo 6	PERCEPCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS
Grupo 7	RENDIMIENTO ESTRATÉGICO Y OPERATIVO

Durante el año 2021, el Servicio de Gestión Presupuestaria y Patrimonial ha desarrollado formación en materia de su ámbito de gestión por un total de 250 horas, facilitando la mejora del conocimiento en las herramientas clave para la gestión económico-presupuestaria descentralizada, con módulos específicos según el perfil de los usuarios.

Principales Datos por Áreas de Gestión

El Servicio de Gestión Presupuestaria y Patrimonial está formado por 2 grandes áreas de gestión, que a su vez comprenden dos secciones especializadas:

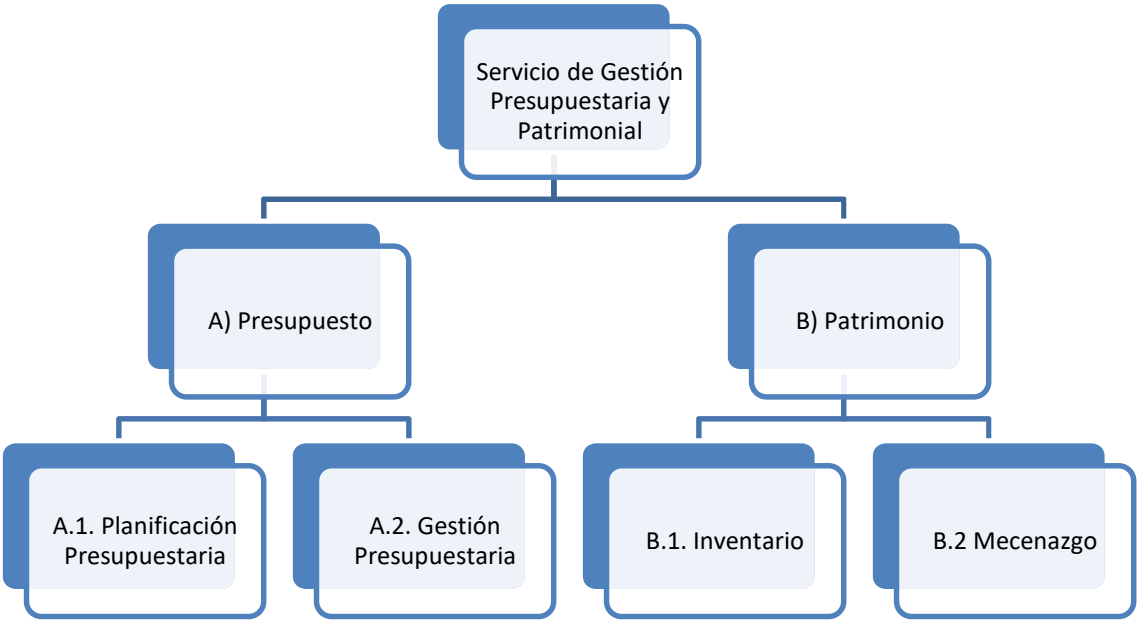

En grandes cifras, las diferentes Áreas de Gestión y sus Secciones, han gestionado las siguientes acciones más significativas:

A) Presupuesto:

A.1) Planificación Presupuestaria:

- El presupuesto de 2021 fue aprobado por el Consejo de Gobierno, en sesiones de 2 y 4 de diciembre de 2020, y por Consejo Social, en sesión de 17 de diciembre de 2020; publicándose en fecha 23 de diciembre de 2020; cumpliendo el Calendario de Elaboración del Proyecto de Presupuesto, tramitado a través del Servicio de Gestión Presupuestaria y Patrimonial, con una desviación media de menos de un día sobre los tres pactados, desarrollando y coordinando un total de 156 actuaciones con los respectivos servicios y órganos de gobierno participando en la aportación de necesidades presupuestarias.

- Elaboración y Presentación de liquidación presupuestaria del ejercicio 2020 aprobada por el Consejo Social en su sesión de 24 de febrero del 2021; así como colaboración en la presentación de los Estados Financieros Anuales, con su Memoria, aprobados por el Consejo Social en su integridad y auditados de

conformidad, tanto por la Intervención General de la Generalitat Valenciana, como por la Sindicatura de Cuentas.

- Análisis de propuestas de 124 convenios de colaboración de contenido presupuestario y/o patrimonial, con entidades públicas o privadas, así como emisión de informe de viabilidad presupuestaria en los casos procedentes

- Análisis presupuestario y emisión de documentos contables plurianuales, que han facilitado la tramitación de 46 expedientes de licitación de obras, servicios y encomiendas, garantizados con la aplicación de créditos programados en el escenario presupuestario plurianual.

- En lo referente al trámite y gestión líneas presupuestaria planificadas a través del plan estratégicos de subvenciones, becas y ayudas se han tramitado un total de 56 expedientes.

A.2) Gestión Presupuestaria

- Gestión de 6.509 partidas presupuestarias de gastos y 1.118 de ingresos, con unos créditos definitivos de 167 millones de euros distribuidos entre 106 unidades organizativas con competencias propias.

- Preparación, tramitación y seguimiento de la ejecución de 334 expedientes de modificaciones presupuestarias en sus diferentes modalidades, según lo dispuesto por la normativa que resulta de aplicación en la materia, según el siguiente análisis por tipo de modificación presupuestaria:

Tipo de Modificación Presupuestaria	IMPORTE	Nº
Incorporación de Remanentes de Créditos	31.303.278,84	8
Generaciones de Créditos	16.287.336,02	173
Transferencias de Créditos	7.821.162,05	129
Créditos Extraordinarios	8.951.352,00	4
Suplementos de Créditos	1.762.788,95	6
Ampliaciones de Créditos	712.572,82	2
Bajas por Anulación	1.076.017,53	12

- Se han tramitado 309 anticipos presupuestarios para financiar actividades aprobadas al PDI de la Universidad Miguel Hernández de Elche, que supone una financiación anticipada con los fondos de la Universidad, superior a los 5 millones de euros.

- En el marco del Programa de Gestión Eficiente de Actividades AR, se han tramitado un total de 28 proyectos PAR-CAR, por importe total de 463.389,94 Euros, fomentando la inversión en proyectos propios convocados por los respectivos Vicerrectores competentes, proyectando la gestión eficiente de las acciones planificadas.

B) Patrimonio:

B.1) Inventario y Mecenazgo:

- Durante la anualidad 2021, se han tramitado como expedientes patrimoniales: 10 donaciones, 6 cesiones, 40 contratos de patrocinio, 8 proyectos de mecenazgo, 1 contrato de préstamo de material para la cátedra Pedro Ibarra, el alquiler de un edificio en Ruanda y la concesión administrativa de uso privativo del dominio público de un edificio propiedad del Ayuntamiento de Elche cuyo objeto es la puesta en marcha de la "Residencia de Estudiante UMH" por un plazo de 12 años.

- A través de los diferentes expedientes de compras de bienes públicos, se han emitido 925 informes de inventario, correspondiendo a la compra de 780bienes muebles, y 145 bienes inmuebles. Se han dado de alta un total de 4.264 bienes muebles

- Durante el 2021 se han tramitado 20 expedientes de traslado, 361bienes corresponde a Traslados internos, y 8 bienes a traslados a ubicaciones externas a la Universidad.

- A solicitud de los Vicerrectorados competentes en materia de Infraestructuras y Tecnologías de la información, han sido dado de baja un total de 542 bienes por un valor total inicial de 1.136.596,51 €, tramitados a través de 8 Expedientes Patrimoniales de Baja.

En base a estos dos medios, se acompaña resumen informativo, a fecha 31 de diciembre de 2021, de los datos básicos del Inventario Actualizado:

BIENES INMUEBLES

La Universidad Miguel Hernández cuenta con un total de 7**8** edificios dados de alta en la Base de Datos de Inventario de Inmuebles. La distribución por Campus es la siguiente:

- Campus de Altea: 10
- Campus de Elche: 32
- Campus de Orihuela-Desamparados-Salesas: 24
- Campus de Sant Joan d´Alacant: 12

BIENES MUEBLES

El número total de bienes muebles inventariados en la Universidad asciende a: **119.946**, con la siguiente distribución por Campus de las principales familias:

- **Campus de Altea:**

Familia	Número de bienes
Mobiliario	4.229
Material informático	1.077
Material laboratorio	42
Material audiovisual	505

- **Campus de Elche:**

Familia	Número de bienes
Mobiliario	29.062
Material informático	17.385
Material laboratorio	5.986
Material audiovisual	2.392

- **Campus de Orihuela-Las Salesas:**

Familia	Número de bienes
Mobiliario	1.481
Material informático	538
Material laboratorio	1
Material audiovisual	126

- **Campus de Orihuela-Desamparados:**

Familia	Número de bienes
Mobiliario	11.064
Material informático	2.956
Material laboratorio	2.127
Material audiovisual	575

- **Campus de San Juan:**

Familia	Número de bienes
Mobiliario	15.028
Material informático	5.777
Material laboratorio	5.538
Material audiovisual	1.002

Por otro lado, con el fin de mantener el inventario actualizado con la máxima fiabilidad posible, se realizaron durante este año, dos muestreos. De los bienes muestreados, el porcentaje de actualizaciones y coincidencias son las siguientes:

- Registros actualizados
  - 1 semestre 61,54%
  - 2 semestre 22,80%
- Registros coincidentes
  - 1 semestre 38,43%
  - 2 semestre 77,20%

Se procedió al reetiquetado de los bienes sin etiquetas y la reubicación de los no encontrados o fuera de lugar.

JUAN|
RECHE|
SEGOVIA

Firmado digitalmente por JUAN|RECHE|SEGOVIA
Fecha: 2022.09.07 18:48:02 +02'00'

Firmado electrónicamente por:
Juan Reche Segovia. Jefe del Servicio de Gestión Presupuestaria y Patrimonial